

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29157 BARCELONA

Edicto

Don/Doña Luis Miguel Gonzalo Capellini, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho juzgado se tramita proceso concursal voluntario con n.º 1057/15-H en el que se ha dictado con fecha 15/1/15 (rectificado posteriormente por auto de fecha 18/5/16 en el sentido de rectificar la fecha de 15/1/15 debiendo ser la correcta 15/1/16) auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa a la entidad ACTOR'S GALLERY ENTERTAINMENT, S.L. con C.I.F. B-62381405, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Los datos del procedimiento son:

NIG: 08019-47-1-2015-8007431.

Concurso: 1057/15.

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: ACTOR'S GALLERY ENTERTAINMENT, S.L. con domicilio en c/ Ballester, 17, 08023 Barcelona.

Barcelona, 19 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032925-1